



APRUEBA ACUERDO N° 189 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 35 DE FECHA 15/12/2021.-

ALGARROBO 15 DIC 2021

DECRETO N° 2412



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 189 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 189 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada, de 1 Profesional**, para presentación artística en jornada de Cierre año Escolar de Escuela Básica Rural San José, a realizar en el mes de diciembre, solicitud presentada por el Director Administrativo de Educación municipal, (DAEM), don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 271 de fecha 02/12/2021.-

DECRETO :

I.- Apruébese el Acuerdo N° 189 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 15/12/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

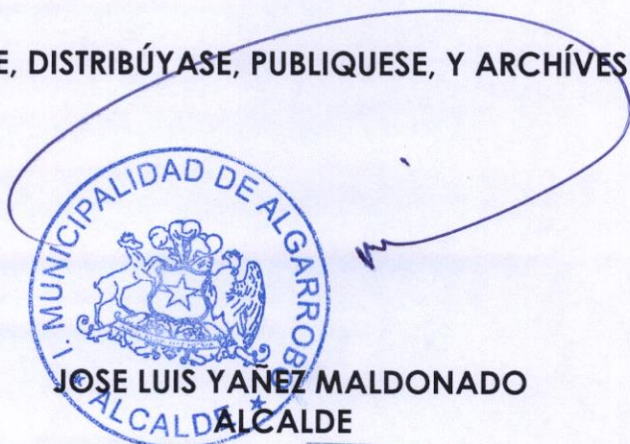


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Educación (1)
- Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YÁNEZ MALDONADO  
ALCALDE

